

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO	COD.POS-MUNICIPIO-PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	REF. URBANA
MARTÍNEZ DÍAZ EUSEBIO	-	SANTIAGO ESTÉVEZ 3, 1º D	28019-MADRID (MADRID)	10	99	-
MARTÍNEZ GARCÍA MANUEL	-	-	TIELMES (MADRID)	10	208	-
MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIONISIA	70006890L	OLIVAR 4	28550-TIELMES (MADRID)	10	351	-
MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIONISIA Y OTROS	70006890L	OLIVAR 4	28550-TIELMES (MADRID)	10	67	-
MARTÍNEZ MORENO ALEJANDRO HEREDEROS DE	02013519F	LUNA 11	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3663017
MARTÍNEZ REDONDO ÁNGEL HEREDEROS DE	00873814K	CUAVAS ALTAS 15	28550-TIELMES (MADRID)	7 11	24 76	-
MARTÍNEZ SÁNCHEZ JUAN	-	-	TIELMES (MADRID)	3	38	-
MARTÍNEZ TORO FÉLIX HEREDEROS DE	00873880H	AVDA SANTOS NIÑOS 17	28550-TIELMES (MADRID)	11	113	-
MARTÍNEZ TORO JULIÁN HEREDEROS DE	00873927L	FÉLIX GALLEG0 29	28550-TIELMES (MADRID)	6	70	-
MORANTE BARBERO DOMINGO HERMANOS	-	-	TIELMES (MADRID)	10 10	340 343	-
OCAÑA SARDINERO JOSÉ LUÍS	-	ARRIAZA 10, 5º B	28008-MADRID (MADRID)	-	-	3463625
PASCUAL MORALES VICENTE	-	-	MADRID	6	416	-
PÉREZ CALDERARI JUAN HEREDEROS DE	01993673X	FUENTE NUEVA 16	28550-MADRID (MADRID)	6	454	-
PERNALO MOLINA PABLO HEREDEROS DE	00873827B	REAL 6, B	28550-TIELMES (MADRID)	8	825	-
PINEDA PELÁEZ GONZALO HEREDEROS DE	00849745X	CLAUDIO COELLO 50	28001-MADRID (MADRID)	4	53	-
POLO REDONDO JUAN HEREDEROS DE	00017228R	PROVENCIO 2, ESC 2, 2º-1	28043-MADRID (MADRID)	10	256	-
POZO BONILLA CARMEN	-	REAL 23	28550-TIELMES (MADRID)	10	116	-
POZO OLMEDO JUSTO DEL HEREDEROS DE	00873702R	AVDA DE CASPE	50710-MAELLA (ZARAGOZA)	10	64	-
REDONDO GARCÍA RAFAEL HEREDEROS DE	00199408K	PASEO ESTACIÓN 5	28550-TIELMES (MADRID)	10	140	-
REDONDO GARCÍA RAFAEL Y VICENTE	00199408K	PASEO ESTACIÓN 5	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3663005
REDONDO HERNANDO MARCELINO HEREDEROS DE	01993844C	OLIVAR 27	28550-TIELMES (MADRID)	6	119	-
REDONDO MARTÍNEZ JOSÉ MARIA	05252907Y	PASEO ESTACIÓN 34	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3663019
REDONDO VÁZQUEZ MARIA HEREDEROS DE	01993704H	PASEO ESTACIÓN 1	28550-TIELMES (MADRID)	3	31	-
SÁNCHEZ ARRIBAS ISABEL HEREDEROS DE	00873884E	-	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3463013
SÁNCHEZ BARBERO JORJA	-	-	28017-MADRID (MADRID)	8	833	-
SÁNCHEZ POZO M GUILLERMINA	00873803X	-	28550-TIELMES (MADRID)	6	420	-
SANZ MORANTE AVELINA HEREDEROS DE	-	RONDA SAN ISIDRO 20	28550-TIELMES (MADRID)	7 8	193 873	-
SEVILLA GARCÍA M DE LOS ÁNGELES	70044456A	LUNA 25	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3663033
VELASCO LÓPEZ FEDERICO HEREDEROS DE	01311664C	ÁNGEL MUGICA 50, 5º D	28034-MADRID (MADRID)	7	190	-
UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MADRID	-	AGUSTÍN DE BETANCOURT 17 PLANTA 6	28003-MADRID (MADRID)	-	-	-

Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(03/24.497/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Acuerdo de 15 de junio de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por el que se procede a publicar notificaciones en relación con el amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Orusco (Madrid).

Realizadas las operaciones materiales de recorrido, reconocimiento y estudio sobre el terreno de las vías pecuarias del término municipal de Orusco (Madrid), se ha concluido la redacción del Proyecto de Proposición de Amojonamiento de las Vías Pecuarias de este término municipal. Así pues, intentada sin efecto la notificación individual del trámite de audiencia al citado proyecto en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los interesados que se relacionan en el Anexo, procede su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59.5 del mismo texto legal, informándoles que el expediente estará expuesto a los interesados relacionados en el anexo, en la Dirección General del Medio Ambiente, Área de Vías Pecuarias, sita en ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, otorgándoles un plazo de

diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, así como los documentos y justificaciones que en defensa de sus derechos consideren oportunas, en la Dirección General del Medio Ambiente o en cualquiera de los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR	DNI	DOMICILIO	MUNICIPIO	COD_POS-PROVINCIA	POL	PARC
GUTIERREZ NIETO FRANCISCO HEREDEROS DE	01709878N	ROCAFORT 14, 5º D	MADRID	28021-MADRID	6	87
MACHICADO RELAÑO TOMAS HEREDEROS DE	00922471X	JOSÉ ANTONIO 20	ORUSCO	28570 - MADRID	7	274
MORATILLA MARTINEZ MELCHOR HEREDEROS DE	01992821D	MAYOR 2	ORUSCO	28570 - MADRID	5	231
YUSTE MORILLO JOSEFA		SEO DE URGEL 3	MADRID	28033 - MADRID	6	100
UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MADRID			MADRID			

Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(03/24.498/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Acuerdo de 15 de junio, de la Dirección General del Medio Ambiente, por el que se procede a publicar notificaciones en relación con el amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Campo Real (Madrid).

Realizadas las operaciones materiales de recorrido, reconocimiento y estudio sobre el terreno de las vías pecuarias del término municipal de Campo Real (Madrid), se ha concluido la redacción del Proyecto de Proposición de Amojonamiento de las Vías Pecuarias de este término municipal. Así pues, intentada sin efecto la notificación individual del trámite de audiencia al citado proyecto en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de no-

viembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los interesados que se relacionan en el Anexo, procede su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59.5 del mismo texto legal, informándoles que el expediente estará expuesto a los interesados relacionados en el Anexo, en la Dirección General del Medio Ambiente, Área de Vías Pecuarias, sita en ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, otorgándoles un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, así como los documentos y justificaciones que en defensa de sus derechos consideren oportunas, en la Dirección General del Medio Ambiente o en cualquiera de los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO	COD_POS MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELA
ALONSO FERNANDEZ MARIANO HEREDEROS DE	-	-	28510 CAMPO REAL	0	7754904
				0	7854304
BENITO GOMEZ ENCARNACION	00139482X	-	MADRID	10	135
BERNABE SAN ANTONIO FRANCISCO	00964775V	-	28510 CAMPO REAL	13	1439
BREA LOPEZ NICOLASA HEREDEROS DE	03374640B	-	MADRID	11	1
				10	1
				10	2
				10	126
				11	2